

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA “METALPROYECT S.A.”

En la ciudad de Quito, hoy Lunes 4 de mayo del 2020; a las 08h00 horas, en la oficina de la contadora de la compañía, ubicada en el octavo piso del Edificio El Cid, Avda. Orellana E2-08 y Avda. 10 de Agosto; se reúne el 88% del capital social de la Compañía METALPROYECT S.A., representada por sus accionistas; Sevilla Arcos Xavier Alfonso de nacionalidad ecuatoriana; y Yépez Endara Marlon de nacionalidad ecuatoriana y haciendo las veces de secretaria Ad-hoc la señora Gabriela Morales con el objeto de celebrar una Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía se dispone que se de lectura al orden del día.

Por la secretaria se dan lecturas los puntos a tratarse:

1. Conocimiento del Informe presentado por la Administración.
2. Conocimiento del Informe presentado por el Comisario
3. Conocimiento del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2019
4. Aprobación de los Resultados del Ejercicio Económico 2019.

En relación con el primer punto del orden del día, la Junta conoce el informe presentado por la administración el cual es aprobado por unanimidad por los dos socios asistentes y que representan el 88% del capital social.

En segundo punto del orden del día, los señores accionista conocen el informe presentado por el Comisario, el cual es aprobado por unanimidad por los dos socios asistentes y que representan el 88% del capital social.

En cuanto al tercer punto la Sra. Contadora Silvana Ayala presenta los Balances correspondientes al año 2019 los cuales luego de varias deliberaciones son aprobadas.

El cuarto punto del orden del día, la Junta resuelve por unanimidad por los dos socios asistentes y que representan el 88% del capital social, aprobar los resultados del ejercicio económico de 2019.

Una vez analizado el documento presentado por la Contadora de la empresa, se resuelve aprobar y encargar del cumplimiento del proceso de la Gerencia General.

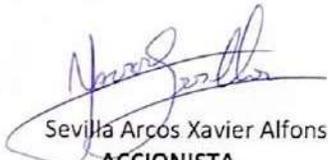


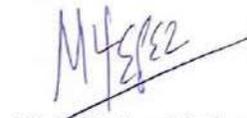
METALPROYECT

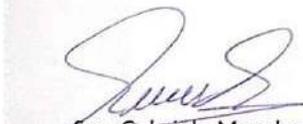
Por cuanto se ha tratado y resuelto los puntos del orden del día, el presidente declara terminada la Junta a las 9h00 y ordena un receso de 15 minutos a fin de que sea redactada la correspondiente acta.

Se reanuda la sesión y se da lectura al acta, la misma que es ratificada y aceptada por unanimidad.

Para constancia firman en Quito, el 4 de mayo del 2020


Sevilla Arcos Xavier Alfonso
ACCIONISTA


Yépez Endara Marlon
ACCIONISTA


Sra. Gabriela Morales
SECRETARIA AD-HOC